

Recomendación	Estado	Código del proyecto	Propietario	Observaciones
Fis.Inf.N°1234-229-AF-2013 Rec 4.1 Comunicar a VEC cualquier incumplimiento.	Cumplida	SAF-30-2013 - Estudio sobre el contrato de alquiler del edificio que aloja la Oficina de Plataforma policial	Dirección General O.I.J.	En correo del 07-01-2015 la Admon del OIJ indicó que ya se realiza actualmente si se encuentra algún incumplimiento se comunica, esto sucedió con el aumento de alquiler que solicitó la gerencia de ACOBO grupo encargado de este alquiler y que esta administración solicitó una serie de mejoras. Por esta razón se da por cumplida la recomendación.
Fis.Inf.N°1234-229-AF-2013 Rec 4.2 Realizar supervisiones periódicas en el Edificio Torre Z	Cumplida	SAF-30-2013 - Estudio sobre el contrato de alquiler del edificio que aloja la Oficina de Plataforma policial	Dirección General O.I.J.	En correo del 07-01-15 la Administración del OIJ indicó que esa administración envía una vez por semana al obrero de mantenimiento tanto a realizar trabajos menores como para realizar supervisiones. Por esta razón se da por cumplida la recomendación.
Fis.Inf.N°1234-229-AF-2013 Rec 4.3 Comunicar a la Admon del OIJ cualquier incumplimiento.	Cumplida	SAF-30-2013 - Estudio sobre el contrato de alquiler del edificio que aloja la Oficina de Plataforma policial	Dirección General O.I.J.	En oficio 10-OPO/PIP-2015 (07-01-2015) emitido por la Plataforma de Información Policial se indicó entre lo más relevante, que se cuenta a disposición una carpeta de todos los correos que se remiten a la Administración cuando se detecta algún reporte o daño en el edificio. Además se realizan los mantenimientos mensuales de los aires acondicionados, planta eléctrica y ups de los pisos (se ponen a disposición cuando estimen conveniente hojas de trabajo de las empresas). La Administración del OIJ evalúa si envía a personal de mantenimiento a su cargo o lo remite a ACOBO. Asimismo, también se indicó que se han hecho los reportes necesarios pero al finalizar el año ya no se cuenta con presupuesto por parte de la Administración para comprar materiales para reparaciones, se prioriza en los más urgentes junto con otras oficinas del OIJ. Por lo anterior se da por cumplida la recomendación.